

LA VOZ DE LEON

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja Santander



Así nos luce el pelo

Asuntos particulares me obligaron a hacer un viaje a Santander a mediados del pasado mes de Junio.

Durante el viaje se había hablado del gran número de lebaniegos que en aquellos días habían ido a la capital con motivo de los tres juicios orales que, del Juzgado de Potes, se celebraban durante la semana.

Decían que pasaban de ciento las personas que con tal motivo habían salido ya para Santander y que aun irían bastantes más al día siguiente.

Y efectivamente debían ser muchos los lebaniegos que se encontraban en la ciudad; por que apenas salí de casa al día siguiente por la mañana temprano, me encontré con dos lebaniegos, a los pocos pasos, en la Plaza de Velarde, saludé a otros cuatro, un poco más allá junto a la Pescadería, tropecé con otro grupo de seis, al final de la calle de Atarazanas me detuve con otros cinco y cuando al regresar de la Alameda primera pasaba por la calle de San Francisco otros cuantos lebaniegos me saludaron, y con otro grupo hablé en la Plaza Vieja y otros seis u ocho me preguntaron en la calle de La Blanca si no iba a la Audiencia para asistir a la terminación del juicio que tendría lugar dentro de media hora.

Nunca, aunque parezca raro, dada mi profesión, se me había ocurrido asistir a un juicio oral, pero ese día formé propósito de asistir, si mis ocupaciones me lo permitían. En efecto, aun llegué a la Audiencia en el preciso momento en que comenzaba el juicio, y todo el público que allí había, que seguramente no bajaría de cien personas eran lebaniegos. Unos eran jurados que intervenían en el juicio, otros, jurados que estaban esperando el resultado del sorteo para el juicio del día siguiente; otros, testigos; otros parientes o amigos del procesado.

Tuve ocasión de hablar con varios de ellos; todos se lamentaban de que se les obligara a abandonar su casa durante 4, 6 u 8 días, en época de ocupaciones tan urgentes y perentorias como las de la época actual, en que la pérdida de un par de días, puede suponer para un pobre labrador el recoger en sazón oportuna su cosecha de yerba o tenerla que perder; se quejaban de que la indemnización que el Estado abona a los jurados, no alcanza a compensar los gastos y desembolsos que el viaje y la estancia en la capital les ocasiona. Pero esto con ser cierto, y con ser grave, no es lo que a nosotros nos sugería más amargos comentarios. Se ha hablado y se ha reconocido casi con unanimidad, que la actual organización de los Tribunales criminales deja bastante que desear, nosotros casi diríamos que es absurda.

Que es costosa y que no responde a la independencia con que los Tribunales deben proceder en sus juicios, no necesita demostración.

Hacer viajar y ausentarse de sus casas durante tres días como mínimo, a 36 jurados, a testigos, a procesados, en total por término medio 50 ó 60 personas por cada juicio, tener que indemnizarles gastos de viaje y de estancia en la capital cuando todo esto pudiera evitarse con que los tres señores Magistrados que componen el Tribunal, y el señor Fiscal, se tomaran la molestia de dedicar un mes cada semestre o sean dos meses al año a ver las causas que en cada Juzgado estuvieran ya en estado de abrir el juicio oral, es de esas cosas que no acertamos a explicarnos.

Que la Ley violando por la imparcialidad e independencia de los Tribunales, incapacite al Juez que ha contraído matrimonio en su territorio, que ha adquirido bienes inmuebles radicantes en él, que ha contraído amistades o compromisos políticos o simplemente que lleve más de 8 años de residencia, y que luego invista de amplias y omnímodas facultades para absolver y condenar en causas, muchas veces de mayor trascendencia que los asuntos que se someten a los Jueces de 1ª Instancia, a jurados que ni por su instrucción, ni por su posición social, ni por honor profesional, ofrecen garantía alguna no ya de acierto, pero ni siquiera de independencia y de imparcialidad, nos parece una verdadera paradoja.

Jurados, testigos y procesados, hacen juntos el viaje a la capital, conviven en la misma fonda o posada, durante horas y horas hablan del hecho que motiva el juicio, oyen opiniones y pareceres que por proceder de personas a quienes ellos consideran superiores ejercen en su ánimo poderosa sujeción y acaban por ir al juicio con la opinión ya formada y con su criterio ya cerrado. Será inútil cuanto diga el Fiscal y cuanto alegue el Abogado defensor. Todos sus razonamientos, todos sus esfuerzos serán inútiles para que aquel jurado modifique su criterio. Contestará que sí, o que no, a las preguntas del veredicto según llevara ya decidido de antemano, y nada, ni nadie, le hará variar su contestación, pues están generalmente fuera del alcance de su inteligencia lo mismo los razonamientos de la acusación y de la defensa, que los que el Presidente al hacer el resumen les dirige ponderando la importancia y la trascendencia social de la función de administrar justicia que la Ley encomienda al Jurado, y recomendando que contesten a las preguntas que se les van a hacer con arreglo a los dictados de su conciencia.

Y siendo esto así, y reconociendo todos los inconvenientes de tal estado de cosas, no hay quien se atreva a modificarlo, por la poderosa razón de no lastimar intereses creados. Estos intereses son los de las empresas de transporte de

viajeros, sean diligencias, sean ferrocarriles para quienes representa un ingreso de importancia, los de los fondistas y hosteleros de la capital a quienes los juicios orales proporcionan no pequeña clientela durante muchos días del año, los del Colegio de Abogados de la capital que de esa manera monopoliza en favor de sus coelegidos la intervención como acusadores o defensores en todas las causas, y los señores Magistrados que encuentran más cómodo que se paseen 4.000 ó 5.000 personas, que no serán menos las que al cabo del año tengan que ir a la capital para asistir como jurados, testigos, peritos o procesados, a los juicios, que hacer ellos dos viajes cada año a las Cabezas de partido para celebrar allí las vistas de las causas.

Y lo que ocurre con la administración de Justicia, ocurre con otras muchas instituciones y con otras muchas cosas que se mantienen y se conservan durante años y años no obstante sus inconvenientes y sus deficiencias, porque acostumbra a mirar las cosas y juzgarlas no en su esencia, sino en sus accidentes; no procuramos su mayor perfección y mejor funcionamiento en armonía con su finalidad propia, sino que preferentemente tendemos a que con ello no se lastimen o lesionen intereses secundarios y ajenos muchas veces a los fines de la institución.

Y no se puede oprimir una Universidad aunque sea innecesaria, ni una Sede episcopal por razón de economías en el presupuesto, ni trasladar un batallón por razones de orden estratégico, sin que la población a quien afecta no ponga en juego toda clase de influencias, y hasta apele al motín y a la violencia para dejar sin efecto la orden. ¿Cómo se iba a consentir el traslado del batallón si con ello se quedaban sin novio las muchachas de la población? ¿cómo podría organizar festejos el Ayuntamiento en época de ferias si se marchaba la Banda del regimiento?

Razones de orden estratégico, como estas, son las que justifican la guarnición en muchas poblaciones, de igual fuerza las que se invocan para mantener instituciones, organismos y procedimientos en otros ordenes, que ni ante la razón, ni ante el sentido común, tienen otra defensa.

Así nos luce el pelo.

D. Porfirio Díaz

En la noche del 2 del actual falleció en París el General don Porfirio Díaz, ex presidente de la República de México.

Nació el 15 de Septiembre de 1830 en Oajaca,

Fue elegido Presidente de la República en 1876.

Volvió otra vez a ocupar la Presidencia en 1884, y continuó desempeñandola hasta 1911, en que la renunció.

Durante la época de su mando Méjico disfrutó de un largo periodo de paz y de tranquilidad interior, al amparo del cual aquel país llegó a alcanzar un alto grado de prosperidad.

La numerosa colonia española que en Méjico trabaja dedicando su actividad a múltiples negocios, guarda vivo reconocimiento a la gestión de don Porfirio.

Inmediatamente de haber renunciado la Presidencia don Porfirio, se inició en Méjico un periodo de revolución que ha llevado a aquel próspero país a un estado de verdadera anarquía que aun continúa, con grave quebranto de la riqueza y del progreso que había llegado a alcanzar.

A poco de estallar la revolución don Porfirio Díaz embarcó para Europa por suponer que su alejamiento de Méjico pudiera contribuir a la más pronta pacificación del país, y a su llegada a Santander fué objeto de un entusiasta y cariñoso recibimiento en que tomaron parte numerosas representaciones de los montañeses y asturianos que habían reido en Méjico en los tiempos de su presidencia.

Buena simiente, buena cosecha

Las frecuentes contrariedades que sufre el agricultor, no pueden atribuirse siempre a falta de cuidados y labores, ni a la escasez de abonos, ni a la presencia de insectos; muchas veces la insuficiente producción reside en el empleo de las simientes, que degeneradas, impropias y cansadas, demandan renovación.

Teniendo en cuenta esta realidad, la notable revista agrícola *El Cultivador Moderno* ha iniciado una sección muy interesante dedicada a las mejores semillas, épocas de plantación, Calendario del labrador, etc., que ha empezado a publicar en el último número que acaba

bamos de recibir, que remiten gratuitamente la administración de tan notable y económica ilustración agrícola a cuantos lo soliciten.

Ofrece atractivo extraordinario la parte dedicada al estudio de las novedades agrícolas. Ilustrada convenientemente estudia la gran forrajera de los secanos, los higos chumbos sin espinas de Burbank que se desarrollan en los terrenos más ingratos; los celebrados Daikons gigantes del Japón, cuyos bulbos llegan a alcanzar en España pesos de 15 a 20 kilogramos y finalmente la Espinaca arbustiva gigante, cuyas dimensiones de 2,25 metros y rendimientos en hojas suculentas de un kilo a uno y medio por planta asegura el profesor de horticultura, distinguido con el premio Nobel, D. B. Noter.

Completan el número secciones muy extensas y cuidadosamente hechas, avalorada con numerosos y artísticos grabados que acreditan el favor con que el pueblo campesino ha acogido tan excelente publicación.

Carta abierta

Para don Macario Gutiérrez Romo

De escribiente y no escritor, calificaba a los copistas de artículos, no estoy seguro si Pitágoras o Azorín; pero lo cierto es que quien lo dijo podía dar tres rayas a su compañero Ramasco.

Digo esto porque en la carta que V. me dirige hay párrafos copiados literalmente de un periódico que tiene afinidad, mas con la profesión de V. que con la mía.

Hecho esto constar vamos al grano (la paja ya sabemos quien la come). Me llama la atención que de los muchos maestros que se hallan en las condiciones de V. ninguno otro se haya dado por aladido. Pero esto se explica: sus compañeros *adivinaron* que mi carta estaba dirigida para un serrador que oía mas a Pedagogía que a serrín.

Ahora bien: si V. es el sordo serrador a que se refería mi carta, conteste con la valentía que dá el vivir familiarizado con los robles y no con lamentaciones jereemiáticas que no le puedo remediar.

¿Y habla V. de herir susceptibilidades, cuando a renglón seguido las clava un puñal en la forma más despojada? De sus afirmaciones erróneas, se deduce que la oposición es una «merienda de negros». ¡Adios la dignidad de los jueces de esos tribunales! Maestros por oposición, ¡buenos!, pero vuenos os ha puesto nuestro compañero! Vuestra situación profesional, según el pa-

rrafo plagado, se la debéis al favor, a la política. Dios sabe a cuantas cosas...

Pero no, señor Gutiérrez Romo, yo creo que la oposición es un medio que emplea el Estado para seleccionar entre lo bueno lo mejor; por que lo malo no puede, no debe presentarse a probar su ineptitud.

El mejor elemento de triunfo, en mi pobre opinión, es una preparación buena, dominar las cuestiones con creces, si es posible, y después... retirarse de sus pesimismo.

¿Cree que, si en un ejercicio escribiera V. *udegnizar* y con la el pretérito imperfecto de indicativo del verbo ser no le retirarian de escena por el foro? Lo harían aunque llevara V. un prohombre político debajo de cada brazo y una emina de onzas de oro a la espalda.

Lo saluda afectuosamente y me protasa de V como siempre,
amigo y s.s.
REGINO GARCIA

La neutralidad de España

El importante diario madrileño «A. B. C.» ha propuesto que cuantos periódicos de Madrid y de provincias entiendan, que ante todo y sobre todo, es necesario defender la neutralidad de España en el conflicto europeo, formen un bloque, que tiene como única finalidad oponerse a que España tome parte activa en la guerra europea en favor de ninguno de los beligerantes y a defendernos por todos los medios si mañana fuéramos agredidos, fuera quien fuera el agresor.

Poco somos y poco valamos; no presumimos de representar una masa considerable de opinión; sin embargo no queremos que nuestro silencio pueda interpretarse como disconformidad con la propuesta de «A. B. C.»

Conformes en un todo con ella, y convencidos de que nuestra intervención en el conflicto europeo en favor de cualquiera de los beligerantes además de ocasionarnos todos los males inherentes a la guerra, no había de proporcionarnos beneficios que compensaran aquellos daños, y creyendo interpretar los sentimientos de todos nuestros lectores, LA VOZ DE LIEBANA, envía su adhesión al bloque peribioístico iniciado por A. B. C. y suscribe la fórmula propuesta. Este periódico se obliga, con sus demás compañeros a defender la neutralidad de España y a oponerse a que tome parte activa en la guerra europea en favor de ninguno de los beligerantes.

REMITIDO

Los anónimos

Ha cundido entre los parias la avilantex de que, por cosa baladi, le mandan a uno un anonimato, que es algo así como el recipiente del venero hijo de la viperina lengua de un vil; y claro, un hombre de

flema como yo, lo lee; lo pierdo es supe y se resigna pensando que, como en este mundo todo da su fruto alguno tenía que ser el de los pigmeos; (aunque sabido es, que los mas fecundos, si se les menea, dan bellotas.)

Pues bien, el otro día recibí una de esas ambagiosas cartas, que me hizo reír, esta vez su menaguado autor hacia hasta chistes; entre otras barbaridades, me decía que sabía escribir *emprosa*, pero que no miraba la ortografía, y prometió mandarme unos versos que serían el *desmigüe*, y que estoy esperando como agua de Mayo, por conocer un estilo mas porque como el de estos *ranas* no reza en ningún sitio me aguijonea el deseo de ver algo nuevo, aunque admirado quedo ya de la dialectica de tan rípioso anónimo y de sus modismos ortográficos, que cotizados a cinco centimos cada uno, se haría rico su malhadado autor mas pronto que Lerroux.

¡Que lastima de hombres! Si se atreviesen a firmar como yo lo voy a hacer aquí, les declararíamos *monumentos nacionales*, y se conservarían momificados; ¡ah!, y ahora que hablo de momificar, recuerdo que también me llamo *mo mia*; bueno, se confundió, querría llamarme *mo... fletudo*.

Yo por seguir la ley del contraste, obro completamente a la inversa que el mequetrefe del arónimo; aquel oculta su nombre, disfraza la letra y procura despistarme; yo, públicamente le llamo *pasilánime* y como me consta que no es un caballero, sino un ruin, no le hablo de otra cosa, porque sería un sarcasmo.

LINO PELÁEZ-FERNÁNDEZ

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

De pura de obtener brillantes notas en la Escuela Normal de Oviedo ha llegado a Tresabuella a pasar las vacaciones el estudiante del Magisterio Matias Fernández de Cosío.

Que sea enhorabuena.

El piadoso sacerdote don Angel Gomez y Gomez ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Tresabuella.

El joven presbítero don Heraclio Caballero ha tomado posesión, en concepto de economo, de la parroquia de Belmonte.

Pedro Morante y Maria Monte, de San Mamés, cuentan en su hogar una hija más y otra los de Cotillos. Francisco Robledo Gómez y Josefa Ojugas floiz.

Con el objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos don Antonio Criado y doña Susana Fernandez han llegado a Lombraña don Lino Calleja y su distinguida señora doña Fide-

la Fernandez, ricos propietarios de Villalunbroso (Palencia.)

El joven de Uznayo Ramiro de Terán, habrá contraído matrimonio estos días en Asturias. Sea enhorabuena.

Ya han vuelto muchos serradores y entre otros, hemos tenido gran complacencia en saludar a Baltasar Lombraña Fernandez, de Tresabuella, y a Francisco de Cesio Gomez, de Puente Pumar grandes amigos nuestros.

Con licencia cuatrimestral ha llegado a Belmonte, desde Ceuta, el soldado Amadeo Fernandez Alonso.

Nos a'egramos.

Vega de Liebana

El día 30 de Junio último posesionó don Santiago Lopez, Cura parroco de Vilaverde a don Julian Alvarez, de la Iglesia parroquial de Vejo, a cuyo acto he tenido el honor de asistir, habiendose dejado para mejor ocasion la fiesta con que con tal objeto piensa honrar a sus vecinos y amigos.

Sau'd para disfrutaria le deseo al Sr. posesionado y a sus feligreses para disfrutar alegremente la fiesta que les aguarda.

La Salud en Aliva: Digo la Salud en Aliva, por que el día 2 del corriente se celebra en ese puerto la romeria de este nombre, y a el me encaminé con toda mi buena fé, a pedir a la Santísima Virgen que me sano de un poco (mucho) que cojeo; encontrando al rededor de la pequeña ermita gran numero de devotos de ambos sexos y de todas edades. Al poco tiempo, y apenas pude resistir de la fatiga del camino y de la molestia del Sol, empezó la Misa que estaba a cargo de don Olegario Fernandez cura parroco de Pembes, oficiada por los feligreses de este, estando en su primera parte regular, terminando bastante bien entonada. A las 11 y diez que tuvo fin la Misa empezó la gente a adorar, durando largo rato, y los que ya habíamos cumplido con nuestro sagrado deber nos fuimos parapetando en aquellas coteras buscando el buen beldador y respirarle con desahogo y... luego, luego, se empezó la comida, sin mas interrupción que el armonioso cantico de unos 70 burros que se contestaban alternativamente. Y como «de la panza sale la danza» (y despues de haber oido el rosario) se fué organizando un estenso baile, (iniciado por las Asturianas) en el que tomaron parte muchas y muy buenas parejas suspendiéndose este para correr la rosca, tomando parte en la fiesta lo mas aristocrático que había en la romeria.

Se forjó un corro de unos 150 mtrs por 1 de fondo proximately, trecho que habían de correr los que se disputaban el ramo, llevándose el campeonato don Leopoldo Salceda Encinas, de Lomeña. Doy la mas expresiva enhorabuena al joven carrerista y que disfrutó del premio con sus innumerables amigos en el valló de Valdeprado.

Siempre los pobres hemos servido de diversion a los ricos, pero esta vez bien nos hemos reido...

Pesaguero

Segun costumbre de veranos anteriores y con objeto de pasar el estío en sus posesiones de Lerones y Lomeña, han llegado las estimadissimas y distinguidas familias de Bona y Encinas. Compuestas del Comandante del Arma de Infan-

teria don Casimiro Bona y hermana Srta. Nieves y del ilustrado doctor en Medicina y Cirugía, don Leopoldo Encinas y hermana Señorita Antonia.

Mi saludo de bienvenida, deseando les feliz verano.

Sociedad Económica

El domingo celebros sesión reglamentaria la Sociedad Económica.

Por no haber aceptado los cargos de contador y Secretario los señores don Matias Gutiérrez y don Juan José Bustamante, elegidos en la sesión del pasado mes de Julio se procedió a nueva elección, resultando nombrados, para Contador don Heliodoro Valle y para Secretario don Gregorio Muñoz y G. En-terria.

A continuación ocupó la Presidencia el señor Vicepresidente don Manuel Bustamante Gomez, quien dió las gracias por su nombramiento y propuso un voto de gracias para la Junta Directiva saliente por sus gestiones y especialmente por el éxito obtenido al crear la Biblioteca pública, y así se acordó.

Se dió cuenta de un donativo de libros del señor don Claudio Torre

La Biblioteca de la Real Casa anuncia el envío de mas de cien volúmenes, donativo de S. M. el Rey, y se acuerda autorizar al socio don Leopoldo G. Encinas para recogerlos.

Se acordó dar de baja a su instancia al socio don Matias Gutiérrez.

Se acordó dar las gracias al socio don Eugenio de Eizaguirre por su donativo de un Mapa itinerario de Liébana y los Picos de Europa, de que es autor.

Se acordó pagar la cuenta de gas

tos por las obras de reforma hechas en el local de la sociedad, y la venta de los materiales procedentes del derribo de un tabique.

ALBUM POETICO

A Liébana

¡Liébana! vergel divino,
Que entre rocas medras de norteño
Ya en tus brazos yo reolino | suelo
Abrumado de consuelo
Mi pecho, alborozado al ver tu cielo
¡Que feliz en ti yo vivo!
Y mis nostalgias acerbantes curol
Cual ensueño fugitivo
Un rier dulce y futuro,
En mi alma alienta, un placer mas
Miro atrás y nada veo; | puro:
El brumoso recuerdo del pasado
Cual fatídico trofeo
De un gozar ya torturado
Y augur de un porvenir atribulado.
Todo en derredor sonríe
Los sacros lares, la región amada,
El ánimo se engríe,
Pero llora, desdichada
Al verte, y de tus hijos despreciada.
Lejos, sí, muy lejos... viven
Bogando en p's de dicha no segura
Por el oro ¡ay! se desviven
Y su madre en la amargura
Angustiada suspira en desventura.
Yo soñé en mis tiernos años
Una patria futura de grandeza
Y de próximos y extraños
Venerada sin bajeza
E inmolada en el ara de pureza.
Mas el hado inexorable
Tejió corona de adversaria suerte
Y un vivir siempre mudable
Aferró con brazo fuerte
El cerrojo del delirio y de la muerte
Tus costumbres mancilladas,
Perdidos de tu fé los sacros fueros,
Y de sectas desalmadas
Conculcados de extranjeros
La santa libertad y honor primeros
Aíza tu angustiada frente
Del pérfido sopor que te adormece
Brille en tu rostro riente,
Como el sol que reaparece,

Un lampo tras la noche que fenese.
Hijos tienes que te anhelan
Con fe sincera y sin rival te aman,
Que en tu honra se desvelan,
Que con tino por ti claman
Y ¡Madre dulce! con amor te llaman

J. IBÁÑEZ

Valdebaró 21-6-1915



Recordamos a algunos de nuestros suscriptores que se hallan en descubier- to en el pago de su suscripción y les ro- gamos se sirvan abonarla antes del 1.º del proximo Agosto.

Sociedad "Picos de Europa"

Por no haberse podido celebrar sesión el Domingo 4 del actual por falta del número de socios que el Reglamen- to exige, se convoca a nueva junta para el Domingo 18 del corriente la cual ten- drá lugar, sea cualquiera el número de socios que concurren.

A Frama llegó ayer viernes, proce- dente de Madrid don Cesareo Gomez de Bedoya, acompañado de su distin- guida esposa y simpática sobrina, la señorita Romigía del Cerro.

Ha salido para Avila nuestro amigo y convecino, don José Fernandez Nieto.

De Sevilla ha llegado a sus posesio- nes de Dobres nuestro querido amigo y colaborador el Abogado, don Carlos Garcia Martinez y su distinguida familia

Se encuentran en el balneario de la Hermita la respetable señora de Ovie- do doña Engracia Fernandez, viuda de Gómez Moran, y su bellísima y distin- guida hija Angeles.

Del mismo balneario han salido para Santander despues de honranos con su visita, el ilustrado abogado don Al- fredo Wunsch Cortiguera, Vice Con- sul de Austria-Hungria en la capital montañesa, y su distinguida esposa.

Durante la pasada semana han esta- do de escursión en los Picos de Europa el Arquitecto don Javier Riancho, con su distinguida esposa y hermanos po- líticos, y los señores Mr. Misseramond, e hijo y Mr. Raul Ghislain.

Es de esperar que ahora que el tiem- po tiende a mejorar y favorece las as- censiones a los Picos, no pasará una semana sin que se realice alguna e- cursión.

Ha llegado a esta villa la respetable señora doña Felisa Martínez Carande, viuda de Martínez.

La Sociedad Anónima -Prensa Gráfica- propietaria de las dos bellas revistas semanales Mundo Grafico y -La Esfera- ha adquirido la propiedad de Nuevo Mun- do.

Una de las primeras medidas adopta- das por el grupo de queridos compa- ñeros que en tan buen lugar han colo- cado a la Prensa española ilustrada al recibir en su seno al hijo prodigo, ha sido trasformarlo, modificarlo y ampliar lo de manera que pueda presentarse al público en las condiciones que hoy deben exigirse a las revistas ilustradas que han sabido romper los moldes vie- jos.

Nuevo Mundo, desde el sábado, 3 de Julio, saldrá renovado y remozado. Cons- tará de 48 grandes páginas de papel de lujo, con una originalísima cubierta en color, y costará 30 céntimos.

Trajes y gorpas a la medida; costurería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Nueva carnicería

Acaba de inaugurarse en el mata- dero de esta villa, la carnicería que do. José Ramón Hoyos ha estable- cido en dicho punto en combinación con la de Ojedo, a fin de complacer al numeroso público que le favore- ce con sus pedidos.

Se sirve a domicilio

Federico Sanchez LA HERMITA

Desde 1º de Junio, ofrece al público e te honrado y laborioso comerciante, esmerado hospedaje en su acreditado establecimiento, el mas favorecido de banistas y viajeros, por la seriedad de sus dueños, buen trato y baratura, así como por las excelentes condiciones de la casa, que cuenta con habitacio- nes amplias, ventiladas e higiénicas.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

cho suficiente para el desarrollo de las raíces del árbol en cada uno se fijará una estaca sujetandola con mimbres por tres o cuatro partes. Así mismo se manda que cada lugar haga un vivero, bien cerrado, y en sitio resguarda- do de los vientos del norte y descubierta al mediodía, en donde se pondrán a mano las bellotas mas largas y gruesas de la mejor calidad estando la tierra bien adminis- trada y estercolada, abriendo surcos para ponerlas y cu- briendolas con la tierra, cuidando de no pisarlas. Y pa- ra que tenga efecto... mando se formen dichos plantios de cajigas de roble, donde naturalmente se produzcan, donde no de encinas, fresnos, castaños o nogales, hasta completar el numero expresado... Potes 16 de Diciembre de 1749.

... Habiendo llegado el tiempo de recoger las semi- llas para los viveros, y teniendo noticia que no lo han ejecutado ni laboreado el terreno, mando que lo ejecu- ten dentro del tercer dia del recibo de esta. Y para que cada lugar sepa de que semillas se ha de proveer orde- namos lo siguiente.

Los lugares de Caloca, Vendejo, Cueva, Valdeprado, Avellanedo, Lomeña, Buyezo San Andres, Aniezo y

para otras pias, y sin perjuicio de proceder contra el de lineante a lo que haya lugar.

Cap. 16.—Que si muere en el Puerto alguna res, sean obligados a soterrarla el dueño y los tres vecinos mas cer- canos a el pena de cien mvs. y daños.

Cap. 17.—Que ninguno corte cajiga ni ponga fuego a los montes, sopeña de pagar todos los daños, a mas de cien maravedies por la corta y mil por la quema.

Cap. 18.—Otro: Ordenamos y ponemos que cuando viniere algun hombre forastero a avecindarse en algun pueb'o de este Valle, no se reciba diez años abajo, y para esto de fianzas al Valle, llanas y abonadas que cumplira los dhs. diez años quieto y pacifico, y pechará, irá a puen- tes, fuentes y caminos y a todo lo demás que el valle y sus Regidores le mandaren, sopeña de cien mavs. por ca- da dia que estuviere en al un pueblo sin dar dhs. fianza.

Cap. 19.—Que los Regidores tengan especial cuidado de que la fragua de St.º Andres este bien aderezada sope- na de cien mavs. a dhs. Regidores.

Cap. 20. Que para perro de cabaña y muela de fragua puedan los Regidores dar algunas hayas donde mejor les pareciere. Que dhos. Regidores vayan cada año al conce

De la Compañía Trasatlántica

Vapores Correas Españolas

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde

El 19 de Julio saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don P. Zúñiga

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en tercera ordinaria.

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con Tránsito en Hbn otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Pr. Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Pr. Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Julio a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires: 235 pts, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Julio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio de 1.ª de tercer 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un M.A.P.A. a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos Ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España 3 pesetas En América 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrían Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - POTES—En la refojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
 - COVADONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANES—Imprenta de don José F. Tarnio, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
 - LIEBANA—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 3
 - LEONES—Librería de don Manuel Tamés
 - MÉXICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
 - BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Mateo 31
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 48
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirigidos al administrador de esta periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		ESQUEMAS MORTUORIAS	
		En primera plana.	
En Liébana	un año—6 pts	Plana entera	200 pts
En el resto de España	«—3 «	Media plana	150 »
En el extranjero	«—20 «	A tres columnas	50 »
		A dos columnas	30 »
		A una columna	20 «

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 »

Campes Eliseos de Lerida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorable conservación y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

jo de Cambarco a hacer pesquisas pena de cien maravedíes, y vayan también al Monasterio de Piasca a cobrar el vino que solian y sino se lo dan, lo tomen por testimonio, sopena de cien mar. a cada uno.

Cap. 21. 22. 23.—Sobre el Borizo, Cabañas y vacas dueñas.

Cap. 24.—Los puercos no vayan a montazgo hasta el día de San Froilan. Quien halle cana de lobos puede echar aquel año los cerdos libromente.

Por la fiel observancia de sus ordenanzas sostuvo el Valle algunos pleitos con el Monasterio de Piasca, a pesar del ascendiente y autoridad que ejercía este con los pueblos.

Sobre las mismas bases están calçados los artículos de las Ordenanzas existentes en los archivos de varios concejos, y dígase ahora si los montes se han conservado de milagro.

Relacionadas con la conservación de montes, a continuación damos noticia (nos lo han suplicado) de las antiguas disposiciones sobre viveros y plantíos, que so han hecho de actualidad, con motivo de la Fiesta del Arbol, solemnemente iniciada, esta primavera, en varios distritos de

la región. Estas además del carácter de mandatos, contienen instrucciones prácticas no despreciables para muchos individuos que plantan sus arboles a capricho, y en todos los concejos deberían hallarse, puesto que a todos les fueron comunicadas. Las que a la vista tenemos son del tenor siguiente.

«Don Juan de Rabago Noriega, Juez de montes por S. M. del partido de las cuatro Villas de la Costa del mar etc.

Hago saber a los Regidores de los lugares del Valle de Valdeprado, que según real Ordenanza expedida en... de Enero del año próximo pasado de 1748, que trata de los plantíos, conservación y aumento de montes, se manda que cada vecino haya de plantar tres cajigas hombras albares, en luna creciente, desde mediados de Diciembre hasta mediados de Febrero, observando y guardando la posición natural que tenían, a cuyo fin se hará una sutil señal en la parte de Oriente, para situarla en la misma forma. El árbol ha de tener de tres pulgadas y media a cuatro de circunferencia y tres varas y media de alto, cuyo trasplante se hará en lo más abrigado de los montes teniendo la fosa como una vara de profundidad y el an-